Yo don Johan de Botes notario del pobl[ado] de Murcia y escriuano del [illegible] fiso
[illegible] de mandado del muy noble abbat de Murcia don Pedro esto de mi mano
[illegible] y en testimonio de esto puse en este mio signo y he de fazer con los capitulos y estipulaciones
[illegible] de suso de suyo de signar. Et es este
[illegible] signo